



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



18° CONSEJO DIRECTIVO

20a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 21 al 25 de Octubre de 1968

RESOLUCION

CD18.R25

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS

EL 18° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el informe del Director sobre la evaluación del programa de becas de la Organización Panamericana de la Salud (Documento CD18/18);1

Considerando que el diseño propuesto es satisfactorio para la evaluación que se propone;

Teniendo en cuenta la conveniencia de completar este estudio con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de los objetivos de este importante programa; y

Vista la Resolución IX aprobada por la 59a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE

1. Autorizar al Director para que continúe el estudio propuesto del programa de becas de la OPS hasta su terminación y que presente los resultados a los Cuerpos Directivos en su oportunidad.
2. Pedir al Director que estudie la conveniencia de otorgar becas internas para el mejor aprovechamiento de los recursos de formación de personal existentes en los propios países, y que informe al Comité Ejecutivo en su 61a Reunión sobre esta materia.

Oct. 1968 DO 93, 27